

# Ética y responsabilidad social: la cara oculta de la luna

Por Gonzalo Ortiz Crespo

*Está allí pero no se la puede ver con facilidad. Se requiere un viaje especial, como el de los astronautas del programa Apolo, para poder apreciarla. La ética, como la cara oculta de la luna, es un componente de la gestión empresarial, un componente insustituible que, si no está expresamente formulado, corre el riesgo de perderse. Lo que es peor, si no se la impulsa permanente-*

*mente desaparecerá con seguridad. Este inusual tema central de GESTIÓN investiga qué es la ética empresarial y también se adentra en la responsabilidad social, con ejemplos, salidos de un estudio reciente, de empresas ecuatorianas que ejercen esta responsabilidad activamente. Como contrapartida, también estudia cuál es el costo para la sociedad de que exista la corrupción.*





**F**abricar un tornillo, vender un foco, comprar hierro, pagar un salario, extender una factura, promocionar un jabón, capacitar a los empleados, despedir a otros, conseguir ganancias... son gestiones comunes, actividades ordinarias de las empresas. Cambie “tornillo”, “foco”, “hierro”, “jabón” por los productos que su empresa fabrique o comercie, pues son solo ejemplos tomados al azar. Desde una pequeña fonda que vende almuerzos hasta una inmensa multinacional que está en todos los campos (el financiero, el industrial, el agrícola, el comercial, el de los servicios), todas las empresas tienen una cosa en común: realizan actividades en que intervienen los hombres y las mujeres.

Podrán tener máquinas muy sofisticadas, robots de última generación, computadoras muy capaces y muy veloces, pero ello no sustituye la acción humana. Toda empresa está movida, dirigida y realizada por la acción humana.

Y por eso, porque se trata de acciones de hombres y mujeres, porque aunque haya máquinas que realicen ciertas tareas, e incluso, como los hay hoy, robots muy avanzados que hagan procesos cada vez más complejos, solo los pueden hacer porque, a su vez, hombres y mujeres los programaron.

Lo que está claro es que la actividad empresarial, grande o pequeña, autónoma o dependiente, es una acción humana; no es un fenómeno natural ni mecánico, sino que los hombres y las mujeres lo pueden moldear y dirigir. Justamente allí es que se entra al terreno de la ética, es decir al de la teoría sobre el fenómeno moral (ver en el recuadro la diferencia entre moral y ética). Recuérdese que la moralidad de una acción brota de la dignidad misma del ser humano, y de la conciencia de la responsabilidad y de la libertad. El hombre en cuanto hombre es un ser moral.

Ahora bien: el bien moral por excelencia –aun antes de cualquier religión, de cualquier ética formal– es la vida humana. La primera aspiración

## ¿Qué es ética y qué es moral?

**Moral** es el conjunto de reglas, normas de comportamiento o valores que establecen la distinción entre lo bueno y lo malo como criterio de humanización, de perfección humana.

**Ética** es el estudio o teoría sobre el fenómeno moral.

**Normas morales** son aquellas que obligan a un sujeto internamente, porque es su propia conciencia la que les reconoce fuerza humanizadora. Si viola la norma, es su propia conciencia la que va a mostrarle su desacuerdo. La sanción a la infracción de una norma moral es interna, y suele producirse en forma de remordimiento.

**Normas jurídicas** son las promulgadas por aquellos a quienes corresponde en una nación (parlamento) y obligan a todos los miembros de la comunidad política, estén o no de acuerdo con la norma, la sientan o no como obligación suya. En el caso de infracción de la norma, tiene que existir una sanción externa al sujeto.

**Normas religiosas** son las que tienen para el creyente la fuerza de proceder de Dios a través de su comunidad religiosa, a través de su Iglesia. El arrepentimiento ante su infracción es, en el catolicismo, tanto interno como externo (la confesión).

**Código de ética** es un conjunto de normas que se acepta por el hecho de pertenecer a un cuerpo que lo haya instituido y rige el comportamiento personal y de trabajo de quienes componen ese cuerpo, sea un colegio profesional o una empresa. Quien lo viola sufre una sanción interna, pero con frecuencia también una externa (juicio ante tribunales de honor, separación de una empresa, etc.).

de la mujer y el hombre, en todas las épocas, en todas las culturas, es vivir. Pero no se trata de cualquier vida –una vida vegetativa, por ejemplo, no podría ser la aspiración de nadie– sino de la vida humana total, integral, es decir de la vida de un ser racional, que pueda realizarse plenamente, con unas aspiraciones trascendentes, con un deseo supremo de felicidad y de inmortalidad. Ese sentido de plenitud ha sido entendido de diversas formas a lo largo de la historia y, para lograrlo, a veces se han cometido, y se siguen cometiendo, las más grandes injusticias, las más crueles matanzas, las más sangrientas guerras. Pero eso es porque alguien o algunos aspiran a un tipo de plenitud equivocada (el odio surge como negación del otro). De lo que realmente se está hablando aquí es de una conciencia recta de realizarse como persona, en todas las dimensiones que constituyen el ser humano en cuanto tal.

### La vida y sus dimensiones

Es muy conocido que algunos bienes son prioritarios para garantizar

una vida digna. Son los derechos elementales de los hombres y las mujeres. Alimentación, vivienda, trabajo, educación, cuidado de la salud, seguridad en la vejez y en la incapacidad, son esas prioridades, aunque la realización del ser humano no concluya allí, porque siempre tiene otros intereses, otras capacidades, otras potencialidades. Esas potencialidades son de un orden superior al nivel orgánico animal, producto de un mayor desarrollo y complejidad del cerebro humano.

Las dimensiones de la vida personal son múltiples: la interioridad, los valores espirituales, pero también el cuerpo, la exterioridad, que es el sostén natural de las potencialidades humanas. Y por otro lado, la comunicación, pues la persona humana no se realiza en el aislamiento; al contrario, la existencia de los demás es consustancial al mismo hecho de ser humano. Aunque haya fuerzas negativas como el enfrentamiento y la guerra, también existe el respeto al otro y el amor, es decir la búsqueda de la afirmación del otro, de su perfeccionamiento y felicidad. El amor del que se habla aquí

no es, por supuesto, el erotismo comercial ni la sensiblería ni el idealismo soñador. El amor es una fuerza para hacer el bien. Y los hombres y las mujeres solo en el amor pueden alcanzar su perfección individual y colectiva. Hay otras dimensiones de la vida personal, que aquí solo se enuncian:

- **la capacidad de hacer frente**, de afrontar los obstáculos que se presentan, sea de parte de la naturaleza o de la sociedad;

- **la libertad**, esa dimensión vital y objetiva de los hombres y las mujeres para mantener la autonomía de sus decisiones, aunque no sea ilimitada y absoluta porque está encarnada en un cuerpo y en una circunstancia;

- **la capacidad del hombre de descubrir y aspirar a realidades superiores**, es decir la trascendencia, que niega a la propia persona como un mundo cerrado y autosuficiente y aspira siempre a más; y

- **la acción, la capacidad de actuar**, de modificar el entorno, de dominar la naturaleza, perfeccionar al que actúa, explorar valores e ideas, experimentar, educar y educarse, enriquecer el universo, intensificar la comunicación, sembrar la justicia y facilitar la liberación.

Todas estas reflexiones podrían parecer muy extrañas en una revista

## Las éticas y la ética latinoamericana

Cuando se habla de ética, entonces, se está hablando del comportamiento frente a uno mismo, frente a los demás y frente a la sociedad. Una comprobación es que hoy la humanidad, es decir todos como colectivo y cada uno como individuo, tiene conciencia de la dignidad e igualdad de todos los hombres. No es universal: hay, por ejemplo, quien cree que los de otras etnias u otras culturas u otras religiones son tan distintos que merecen morir... y de allí las guerras que aun hoy asolan al mundo. Otros hay que piensan que los pobres e ignorantes no tienen los mismos derechos. Pero no hay duda que a medida que se ha desarrollado la humanidad, la conciencia de la dignidad e igualdad de los hombres y las mujeres ha ido creciendo y generalizándose. Hay distintas maneras de enfocar el problema; por lo que podría hablarse de distintas éticas. No todas ellas coinciden. ¿Con cuál quedarse? Aunque este comentarista cree que cada una de ellas encierra una parte de verdad –así sea el epicureísmo, el estoicismo, la ética kantiana o del deber, el utilitarismo, el marxismo–, tampoco se podría caer en el relativismo, que da a todos los sistemas el mismo valor. Por ejemplo, está claro que la humanidad en su avance precisamente ha ido dejando de lado éticas antihumanas, como la del superhombre, que proclamaba la existencia de una raza superior opuesta y por encima de todas las demás a las que consideraba inferiores, mientras solo la primera estaba llamada al poder y a la grandeza.

Con todo, como se decía más arriba, a pesar de sus retrocesos y de las guerras raciales o religiosas que aún hoy existen, la humanidad ha ido avanzando en la conciencia de los valores fundamentales. Justamente a lo largo del siglo 20 se fue desarrollando una ética específica, que se llamó “ética de valores” y, en las últimas décadas, una ética “comunicativa” –que coloca el énfasis en el procedimiento para llegar entre todos, mediante el diálogo y la comunicación, a una normativa moral universal–. Al mismo tiempo, las religiones universales han caído crecientemente en cuenta que hay elementos en que coinciden, sobre todo el central: que todos los hombres son iguales e hijos de un mismo Dios.

En América Latina se ha desarrollado también una ética propia: la llamada “ética de la liberación”. Aunque sigue teniendo defensores y críticos dentro de la propia Iglesia Católica donde surgió y se desarrolló, hay un elemento central de

esta ética latinoamericana en el que es difícil no estar de acuerdo: el bien y la perfección no están del lado del proyecto de quienes oprimen a los demás, no están de parte de lo que Enrique Dussel, uno de los principales exponentes de esta corriente filosófica, llama la “totalidad cerrada”. Por el contrario, dice, el bien moral consiste en la práctica de la justicia, que es reconocimiento del derecho del oprimido, del “Otro”. Así, afirma Dussel, “el bien ético es el sí al Otro y, por lo tanto, es justicia; es cumplir la justicia y respetar al Otro como otro, dejarlo ser”. Este sentido de “alteridad”, es decir del reconocimiento del otro, penetra todos los ámbitos de la vida humana: la pedagogía y la economía, la erótica y la política, la pedagogía y las ciencias sociales.



como GESTIÓN, sobre todo porque el lenguaje y los mismos temas centrales que esta revista económica ha manejado a lo largo de sus casi ocho años de vida no suelen ser estos. Y tal vez, también a algún lector le parezcan fuera de lugar, incómodos o, incluso, absurdos. En el fondo es porque este lenguaje y esta temática han caído en el desprestigio en la actual sociedad.

## Códigos implícitos y explícitos

Pero, si se piensa un poco más, se descubre que no es extraño que GESTIÓN los asuma. También para lo que esta revista ha venido haciendo hay una cara oculta de la luna: el trabajo periodístico y analítico se basa en una ética periodística, en unos principios compartidos y, por supuesto, en una ética personal o individual de quienes la hacen y la dirigen que, aunque no se explicita, está presente y sustentando cada página de cada número.

Igual sucede en cualquier otra actividad humana. Por lo tanto, no se exime de la ética la vida económica y, dentro de ella, la actividad empresarial que es una actividad humana por antonomasia. Lo que sucede es que, con frecuencia, esos principios básicos de actuación están solamente supuestos. Pero, cada vez más, en el mundo entero, las empresas de avanzada hacen un esfuerzo por establecer su “código de ética” de manera explícita.

Los esfuerzos por fijar formalmente códigos de ética (ver definición en recuadro) suelen nacer en una variedad de contextos, pero es muy común que se deriven de los ejercicios de planificación estratégica, cuando quienes hacen una empresa buscan definir su misión y su visión. Entonces es cuando caen en cuenta de que “ganar dinero” por muy realista que sea, no basta para definir la misión de una empresa, ni tampoco el fabricar o vender. Empiezan a verse que son sustanciales al ser mismo de la empresa las relaciones con los clientes y aquellas con los proveedores y con sus propios empleados, y que es imposible dejar fuera las relaciones de la empresa con la sociedad de la que son parte: cómo quiere la

empresa que sea la sociedad, cómo quiere la sociedad que sea la empresa, y qué debe hacer esta por aquella.

Pero no se crea que solo las empresas que tienen códigos de ética se rigen por principios éticos: estas los han hecho explícitos, lo que es una gran ayuda –porque de lo contrario es más fácil que se pierdan, se confundan, se olviden, se distorsionen– pero todo depende de cómo se los viva y aplique en el día a día de la entidad. Luis Gómez Izquierdo, el empresario guayaquileño afincado en Quito, lo decía muy claramente en una entrevista con la revista *Mundo Diners* (N° 217, junio del 2000): hay una gran diferencia entre hombre de negocios y empresario; el hombre de negocios es el que solo busca el dinero mientras que el empresario es el que quiere generar riqueza, pero no solo para él ni solo para los accionistas sino para sus empleados y para la sociedad.

## Del código moral único

*Podría parecer absurdo que esta revista aborde estas reflexiones y tal vez a algún lector no le parezcan absurdas. En el fondo, este lenguaje y esta temática han caído en el desprestigio.*

## al pluralismo

Si no se puede caer en el relativismo, tampoco es posible en el mundo moderno imponer un código moral único. Eso era factible en épocas anteriores, cuando la fuerte unión política entre Iglesia y Estado o entre Partido y Estado podía imponer una única visión del mundo. Como lo recuerda Adela Cortina, catedrática de ética y

filosofía de la Universidad de Valencia y autora de numerosos libros, eso fue lo que aconteció “con España y buena parte de los países de América Latina en los que ha estado vigente el código moral nacional-católico, es decir, el código moral propuesto al Estado por una parte de la jerarquía eclesiástica”.

Otros países vivieron una experiencia similar con un credo secular: en los países dominados por regímenes comunistas imperó un código moral único, una ideología exclusivista, si bien de carácter laico. “Un determinado grupo, como es sabido, se arrogaba en exclusiva el derecho y la capacidad de juzgar acerca de lo bueno y lo malo para los ciudadanos y para toda la humanidad desde una ideología, como el materialismo histórico, presuntamente científica. Cualquier juicio moral que no se atuviera a la ideología oficial, cualquiera que discrepara de las interpretaciones admitidas por la vanguardia del partido, quedaba tachado *ipso facto* de perversidad burguesa y tenía que ser llevado a la hoguera, como en los viejos tiempos”, recuerda Cortina.

Pero eso ya no va más. Por diferentes caminos advino la libertad religiosa en España y América y la política en el antiguo bloque soviético, y hoy es imposible imponer en esos países un código moral único. Claro que, para muchos, lo que vino a continuación fue un auténtico desconcierto desde el punto de vista moral. “Los ciudadanos se habían acostumbrado a tomar como referente las directrices de aquellos ‘a quienes correspondía’, bien para tomarlas por buenas, bien para asumirlas pero desde una distancia crítica, bien para rechazarlas abiertamente, situándose en la posición contraria, pero siempre teniendo esas orientaciones oficiales como punto de mira”, anota la catedrática.

Y aunque en los países confesional-religiosos y en los confesional-comunistas la vigencia de un código moral único impuesto desde arriba haya acostumbrado a muchos ciudadanos a una “actitud de pasividad” en las cuestiones morales, que perdura, el paso de los años, la velocidad de los cam-

bios y los desafíos en las familias y en las empresas obligan a tomar posiciones. Como dice el viejo chiste respecto de la reunión de dirigentes comunistas ecuatorianos que se enteraban de la muerte de **Josef Stalin**, y que podría aplicarse con más precisión a la caída del muro de Berlín: “¡Nos jodimos, cholitos! ¡Ahora nos toca pensar por nosotros mismos!”...

Esos cambios han llevado, irremediablemente, a la época del pluralismo ideológico, del pluralismo político y, también, del moral. Pero, ¡atención! Esto no quiere decir que todas las opiniones sean igualmente respetables... No es verdad que en cuestiones morales se entre en un campo tan subjetivo pero tan subjetivo que todo dependa de las preferencias individuales. Al contrario, si el fundamento de los valores morales es la razón humana evolucionada, existirán unas coincidencias mínimas que a su vez permitirán el pluralismo. Esos “mínimos morales” son los que hacen posible la coexistencia civilizada pero es también desde allí que puede construirse una sociedad más justa.

## Máximos y mínimos

El filósofo alemán **Jürgen Habermas** y otros pensadores que han elaborado esa “ética dialógica” de la que se hablaba más arriba, se preguntan cómo es posible mantener una sociedad pluralista, siendo así que en ella tienen que convivir ciudadanos con distintas concepciones de felicidad. Mucho más difícil esto en una sociedad multicultural y multiétnica como la ecuatoriana, en que hay diferencias de concepción más profundas que entre grupos formados en una misma cultura.

Justamente la respuesta es que la convivencia es posible siempre que se compartan unos mínimos morales. Y entre esos mínimos, recuerda A. Cortina, está la convicción de que se debe respetar los ideales de vida de los ciudadanos, por muy diferentes que sean de los propios, con tal de que tales ideales se atengan a los mínimos compartidos. Lo que sucedió con la civilización humana en los últimos siglos es que empezó a darse cuenta de que la

intolerancia traía choques, guerras, tortura, muerte y sufrimiento sin fin, y que era posible que gente de distintos credos religiosos conviviera pacíficamente, respetando de forma tolerante sus desacuerdos.

No es que se ha llegado a la paz

*La convivencia es posible siempre que se compartan unos mínimos morales. Y entre estos respetar los ideales de vida de los otros, con tal de que tales ideales se atengan a los mínimos compartidos.*

universal. De hecho, hasta el instante mismo en que usted lee estas líneas, hay gente que se mata porque tiene distintas concepciones de la vida, y porque quiere dominar o excluir a los demás. Allí está lo que sucede entre Israel y Palestina o, más cerca, en la vecina Colombia, sin tener que recordar las recientes guerras en los Balcanes, y los espantosos atentados del 11 de septiembre y sus consecuencias. Pero, aun así, y por contraste con lo que sucedía hasta hace relativamente pocas décadas, cada vez más se generaliza en el mundo la conciencia de que todos los seres humanos se merecen el mismo respeto y consideración y que cada uno está perfectamente legitimado para desarrollar sus planes de vida, permitiendo siempre a los demás actuar de igual modo.

“Obvio, ¿no?”, dirá alguno. Sí, pero la verdad es que a la humanidad le costó bastantes siglos darse cuenta de ello y, como se ve, aún le cuesta llevarlo a la práctica. La intolerancia renace a cada paso, en la vida doméstica como en la internacional, en la vida ur-

bana como en la rural. Pero, por dicha, el pluralismo se extiende también: son cada vez más los que aceptan que, como dice la profesora española, “cada cual es muy dueño de organizar su vida según sus propios ideales, y que es muy posible que esos ideales valgan la pena, aunque nosotros no los compartamos plenamente”.

Bueno, entonces, ¿a qué se refieren los mínimos y los máximos? La “fórmula mágica del pluralismo” consiste en *compartir unos mínimos morales de justicia, aunque se discrepe en los máximos de felicidad.*

## La realidad, ¿es moral?

Y si todo fenómeno humano puede ser juzgado moralmente, ¿se podrá juzgar a una sociedad, por ejemplo la sociedad latinoamericana, desde el punto de vista moral? En realidad, emitir un juicio moral sobre una situación social o una ideología no es, por cierto, nada nuevo. Desde los albores de la humanidad los hombres creían que su comportamiento influía en las catástrofes naturales y que comportamientos sociales equivocados traían castigos sobrenaturales. Ese era un juicio sobre la conducta colectiva, aunque más fácil es identificar al responsable de una conducta individual, pues en la colectiva el sujeto de dicha conducta se diluye y llega a perderse el sentido de la responsabilidad.

Y lo que salta a la vista es que en nuestra sociedad, aunque no sea agradable oírlo, hay situaciones de marginación, de pobreza, de ignorancia, de inequidad ¿Quién es el responsable de estos efectos negativos? Hay cierta tendencia entre los latinoamericanos a echar la culpa de lo que sucede a otros, y en este caso a causas y factores externos que no están bajo control. Así, frecuentemente se acusa al “sistema mundial” o a “las transnacionales” o a “los gobiernos de los países ricos” de ser los responsables de todo lo que pasa en América Latina. Pero no se trata de respuestas lógicas ni aceptables para una recta conciencia.

Otra explicación muy recorrida cuando se juzga nuestra situación de subdesarrollo es que la culpa la tienen

## Lo justo y lo bueno

Es vieja la distinción entre lo justo y lo bueno. Cortina habla de la diferencia entre las exigencias de justicia y las invitaciones a la felicidad. Es verdad que los dos conceptos tienen relación, porque no podría asegurarse que algo es justo sin tener como trasfondo la idea de qué se tiene como bueno. “Si decimos, por ejemplo, que la actual distribución de la riqueza es injusta y que es urgente emprender la tarea de establecer un nuevo orden económico nacional e internacional, será porque estamos convencidos de que poseer una cierta cantidad de riqueza es bueno para cualquier ser humano, ya que así puede desarrollar con libertad algunos de sus planes de vida, y además porque creemos que es bueno que exista equidad en la distribución de los bienes sociales; no nos parece, por tanto, que el ideal de vida buena de una sociedad pueda realizarse sin unos mínimos de justicia”.

Cuadro 1

### Diferencias entre justicia y felicidad

Éticas de mínimos	Éticas de máximos
Ética de la justicia	Ética de la felicidad
Lo justo	Lo bueno
Razón práctica	Prudencia
Normas	Consejos
Exigencia	Invitación

Elaboración del autor, modificando el cuadro de A. Cortina, p. 47

Entonces, si no hay una separación tajante entre lo justo y lo bueno, ¿por qué diferenciarlos? Precisamente por la cuestión de los máximos y los mínimos. Aquellos pueden ser infinitos, como definiciones pueda haber de felicidad. La experiencia nos indica que lo que a unos hace felices a otros deja indiferentes, y nadie tiene derecho a reprimir a otro porque prefiera un ideal específico de felicidad.

En cambio, cuando de cuestiones de justicia se trata, hay algo que nace de dentro del individuo que le hace ser tajante. Que el ser humano tiene derecho a la vida y a los medios necesarios para vivirla dignamente es algo que no depende de lo que cada quien opine: esto es algo tan esencial que no cabe subjetividades. Como dice Cortina, “en cuestiones de justicia un ciudadano adulto es intransigente, mientras que, en lo que se refiere a proyectos de felicidad, un ciudadano adulto es tolerante, aunque pueda estar convencido del profundo valor del suyo”.

Está claro, entonces, que, si bien en la vida cotidiana justicia y felicidad son las dos caras de una misma moneda, “las cuestiones de justicia se nos presentan como exigencias a las que debemos dar satisfacción, si no queremos quedar por debajo de los mínimos morales, mientras que los ideales de felicidad nos atraen, nos invitan, pero ni nos exigen ni son exigibles”.

Las diferencias son importantes. En cuestiones de moral, por lo tanto no rige el “todo vale”. Hay unos mínimos que la sociedad en su conjunto quiere respetar, ha decidido respetar. Y las personas que no respetan esos mínimos, tampoco merecen el respeto de las personas. Es decir: es inmoral quien no se atiene a los mínimos que pide la sociedad. Otras diferencias pueden verse en el Cuadro 1.

los antepasados, la conquista, la colonia y el neocolonialismo o imperialismo. Ese es un mecanismo con el que suele descargarse de una posible culpabilidad a quienes habitan el presente: los de ahora, la sociedad actual, nosotros somos inocentes de lo que está sucediendo, los culpables son otros. Como recuerda Luis José González Álvarez, “esto ha servido de base a algunos para hablar de una ‘a-moralidad’ histórica: en América Latina, dicen, nunca ha existido una verdadera moralidad, ya que ha sido siempre un pueblo dependiente; nunca ha sido responsable de sus actos y situaciones, porque nunca ha poseído un proyecto histórico propio por el que haya debido responder y, por tanto, no somos inmorales sino amorales”.

Pero esas tesis son insostenibles. Ciertamente los actuales habitantes de América Latina no son responsables del pasado ni de los fenómenos naturales (a no ser que estos se produzcan por su explotación irracional de la naturaleza) ni de los actos de otros pueblos, pero sí lo son del presente y del futuro de nuestras sociedades. Y eso



porque los actos humanos dependen de las decisiones, de las opciones que cada uno tome. De allí que todos sean (seamos) responsables de la situación social latinoamericana. Y también de cómo se desarrolle esta en el futuro.

La responsabilidad tiene grados: es mayor o menor según el tipo de participación que cada quien tenga en la vida social. Pero, puesto que son personas, todos tienen un grado de poder, mayor o menor, para transformar el medio. Todos participan (participamos), en la vida de una familia, una comunidad, una sociedad: lo que se haga (lo que yo haga) o deje de hacer trae consecuencias.

Si hay efectos inmorales de la vida actual, ¿qué puedo hacer –en primera persona del singular– para disminuir su inmoralidad? Si me oriento por la moralidad, por un proyecto de valor que me guíe y me motive en actitudes y compromisos concretos, tengo un camino trazado. Si no, debería revisar esos valores. Eso como persona, pero también puede haber una opción ética como grupo, como asociación, como comunidad, como empresa.

La opción por una democracia más amplia y auténtica, por construir sociedades más democráticas y justas, en las que pueda desarrollarse el pleno potencial de cada uno, junto con atender a los Otros, para crecer juntos, ilumina un camino para intentar una sociedad, una economía, una globalización más humanas. Es posible así pensar en una sociedad, una economía, una globalización que reporten mayor bienestar y calidad de vida a la gente. Ello es factible con una competencia real, sin privilegios para grupos, empresas o países; con un marco internacional de regulación de los flujos de comercio, capital y recursos humanos; con empresas y empresarios que vean más allá de sus narices, cuyo objetivo no sea solo el de maximizar ganancias sino de construir empresas que generen valor para sus dueños pero también para sus administradores, sus empleados y obreros, sus clientes y proveedores, y para la sociedad que les rodea.

No puede dejar de reconocerse, a

no ser que se quiera seguir siendo ciego, que gran parte de la humanidad hoy está sometida a la esclavitud del individualismo o de los intereses de unos pocos grupos y empresas, como recuerda el jesuita latinoamericano **Miguel Manzanera, S.J.**

Se hace urgente, entonces, fundamentar en la filosofía “los valores sociales éticos personales y sociales y al mismo tiempo promoverlos, tanto a través de la educación formal e informal, como a través de la comunicación social. Aquí surge la tarea de la sociedad civil y de la sociedad política de elaborar y aceptar códigos éticos”, dice Manzanera. La honestidad, la tolerancia, la justicia y la solidaridad son las actitudes de responsabilidad ética recíproca de todos los hombres para construir esa nueva política y esa nueva economía. “El principio de solidaridad se opone a todas las formas de individualismo social, incluyendo el neoliberalismo exacerbado que no reconoce ningún principio ético, fuera de la libertad”.

La corresponsabilidad individual



de las mujeres y los hombres adultos es un factor sustancial. La autoexigencia moral que dé a los principios éticos de la convivencia pacífica, democrática, justa y solidaria la primacía sobre sus propios intereses, es lo que podrá hacer de la humanidad del Tercer Milenio digna de su nombre de humana.

Si se logra entre todos reformar con criterios éticos el gobierno, la empresa, la vida social, si se logra la garantía de ese consenso ético para guiar el futuro, entonces sí esas fuerzas servirán a todos los hombres y no seguirán como hasta ahora acentuando las inequidades y las injusticias universales.

El gran teólogo latinoamericano **Leonardo Boff** reconoce que “el mercado es tal vez la mayor institución social de la historia”, porque en él se intercambian todos los bienes, en él la producción cobra vida. “Pero ahora el mercado solo sirve para producir más riqueza, no para satisfacer necesidades”, añade. “Estamos viviendo bajo el monoteísmo económico. El mercado se ha convertido en una gran divinidad, con su propia jerarquía y sus evangelistas”.

Otro brasileño, **Fray Betto**, recordaba que “Toda empresa es una comunidad de personas dedicadas a la producción, administración y/o servicios. Y ninguna de ellas es una isla. Para funcionar bien, depende de una telaña de relaciones con otras empresas, bancos, sectores del poder público y medios de comunicación... Una mirada egocéntrica sobre la propia empresa, considerada tan solo como la gallina de los huevos de oro, puede inducir al empresario o al grupo empre-

### Para leer más sobre el tema

- Cortina, Adela, **Los ciudadanos como protagonistas** (Barcelona, Galaxia Gutemberg Círculo de Lectores, 1999)
- González Álvarez, Luis José, **Ética latinoamericana** (Bogotá, Universidad de Santo Tomás, 1994)
- Ortiz Crespo, Gonzalo, “Política y ética para una nueva era”, capítulo 10 de **En el alba del milenio. Globalización y medios de comunicación en América Latina** (Quito, Corporación Editora Nacional et al., 2000)
- Scannone S.J., Juan Carlos, y G. Remolina, S.J. (compiladores), **Ética y economía** (Buenos Aires, Editorial Bonum, 1998). Compilación de varios estudios. Ver la reseña de este libro en *Gestión* 57 de marzo de 1999.

Página web sobre responsabilidad social: [www.responsabilidadsocial-esquel.org.ec](http://www.responsabilidadsocial-esquel.org.ec)

sarial a perder de vista el contexto en que se sitúa la empresa. Esa ceguera... coloca a la empresa en una situación de riesgo. Sobre todo al ignorar los valores que se basan en la ética de las relaciones personales y sociales vigentes en la sociedad actual”.

Alguien responderá: “Pero en el mercado no hay contemplaciones. El capitalismo no es un juego de niños: es una selva donde se lucha por sobrevivir, y el que se afloja, pierde”. Sí, pero sería una imperdonable ceguera pensar que explotar a los obreros, evadir impuestos, engañar a los consumidores, contaminar el medio ambiente son ventajas competitivas en esa selva capitalista. La historia demuestra, una y otra vez, que las empresas que tienen un compromiso ético son las que, a la larga, triunfan y sobreviven. Las otras podrán obtener ganancias inmediatas, pero no tienen viabilidad en el mundo moderno. Y no solo por cuestiones de imagen, sino, como en una familia, por la solidez de lo que buscan, por la coherencia de lo que dicen con lo que hacen, por la fuerza que da la unidad y la autenticidad.

## Hace su entrada la responsabilidad social

Esa responsabilidad o corresponsabilidad es lo que en los últimos años se ha definido con el nombre de “responsabilidad social”. La Fundación Esquel, que se ha preocupado de estos temas, propone entender a la responsabilidad social como el libre y activo compromiso de uno o varios actores sociales por resolver los problemas de desarrollo de la sociedad y construirla como comunidad democrática, sustentable y solidaria.

Si se desentraña el concepto va a ser mucho más fácil entenderlo. ¿Por qué se habla de una **posición ética**? Porque implica una opción consciente por principios, valores y actitudes morales e intelectuales renovados en lo social. De **uno o varios actores sociales**, porque puede ser adoptada en términos individuales, grupales o institucionales, por lo tanto, personas, empresas, asociaciones, comunidades, ONG, todos los actores de la sociedad

civil están llamados a la responsabilidad social. A su vez, se trata de **libre y activo compromiso**, porque no es una obligación legal sino una decisión consciente que ve como un imperativo moral involucrarse en una causa. Esa causa, a su vez, es **resolver los problemas de desarrollo**, no como una acción caritativa ni como una operación de “lavado de imagen” sino una operación que va a las raíces y no a los síntomas, que va a lo sustancial y no al maquillaje, lo que implica, como recuerda Esquel, “una verdadera inversión social en el desarrollo que permita un avance de toda la sociedad”. Finalmente se propone **construirla como comunidad democrática, sustentable y solidaria**, porque supone la renovación y desarrollo de la cultura cívica y porque es un proyecto colectivo que debe ser compartido y mantenido por toda la sociedad.

## Integridad

Pero **Milton Friedman**, el gurú de la Escuela de Chicago y, por ende, del neoliberalismo, asevera que la única responsabilidad social de las empresas es ganar dinero. “Hay una y solo una responsabilidad social de los negocios”, dice textualmente, “usar sus recursos y realizar las actividades que le lleven a aumentar sus ingresos”. Sin embargo, por más que haya ganado el Premio Nobel de Economía, Friedman se equivoca. En la luz de todo lo discutido en este artículo y de la experiencia de cientos, de miles de empresas miopes a lo largo del tiempo, es fácil concluir por qué: Friedman no está viendo todo el cuadro.

La suya es una visión limitada. Es el tipo de filosofía que ha conducido a las empresas que envenenan el ambiente, a las empresas que esclavizan a sus obreros, a las empresas que utilizan mano de obra infantil. Si solo las ganancias son el objetivo, esa empresa podrá ser un buen negocio, pero a la corta o a la larga, su eficiencia desaparecerá por las condiciones ambientales, sociales y económicas de un entorno deteriorado, degradado, inestable.

La visión que propone Friedman es

*Lo que le hace falta a la empresa moderna es ser íntegra en su misión y su visión; que piense y gestione el presente pero que se proyecte al futuro; que se relacione con el mercado pero también con la sociedad.*

miope, limitada, no tiene nada de íntegro. La palabra “íntegro” es muy interesante porque, por una parte, significa “que no carece de ninguna de sus partes”, que algo es “entero” (cuando se dice, por ejemplo “ese cálculo se realiza sobre el sueldo íntegro”), pero, por otra, significa “recto, intachable” (cuando se dice, por ejemplo “una persona íntegra”). Lo que hace falta a la empresa moderna es ser íntegra, íntegra en su visión y en su misión, que no deje nada afuera, que vea y actúe en la realidad tal como es; que se relacione con el mercado pero también con la sociedad, como un todo; que piense y gestione el presente pero que proyecte el futuro, sin olvidar el pasado; que sepa las consecuencias, todas ellas, de lo que hace hoy, íntegramente. Y que, al mismo tiempo, sea recta, que no busque sus recursos por ningún camino torcido, que tenga claros sus valores, que tenga sus principios firmes, que sus normas de conducta sean las más altas y su honestidad y transparencia las más claras. Solo así la cara oculta de la luna, la ética y la responsabilidad social, serán parte consustancial de la acción de empresas y empresarios. Solo con empresas íntegras (es decir, enteras y rectas), con ejecutivos y empresarios íntegros, dotados de carácter, responsables, se podrá lograr no solo las ganancias de corto plazo que propugna Friedman, sino el progreso y el crecimiento de todos.



Se derrumban mitos sobre las ONG

## 21 Instituciones ecuatorianas sí dan recursos para el desarrollo



Es común oír, aún en personas que conocen el tema del desarrollo social, que en el Ecuador no existen instituciones que, por altruismo o cualquier otra razón, den recursos “a fondo perdido” para el desarrollo social. También se dice que los fondos que se aplican para el desarrollo social vienen en su mayoría del extranjero.

Pues no: ambos son unos mitos muy grandes que, felizmente, no son sino eso: grandes equivocaciones que no corresponden a la realidad, como lo acaba de demostrar una investigación sobre las organizaciones que canalizan recursos financieros y técnicos para atender fines de interés público. ¿Existen tales organizaciones en el Ecuador? Pues sí. Una reciente investigación realizada por Boris Cornejo Castro, vicepresidente de la Fundación Esquel, descubrió que al menos hay 21 de estas entidades en el Ecuador. Estas, a su vez, financian a decenas de ONG nacionales, organizaciones populares, comunidades indígenas, microempresarios, etc.

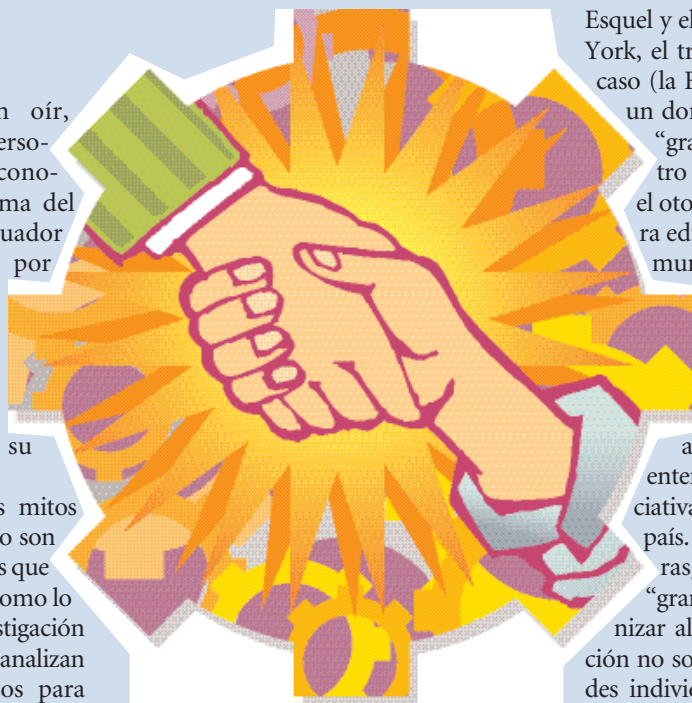
El autor del trabajo estima que los presupuestos que manejan estas instituciones asciende a alrededor de \$ 36 millones al año, y que de esa cifra cerca de \$ 15 millones se canalizan como donaciones a terceros. “Esta es una cifra importante para un país pequeño como el Ecuador, en el cual se estima que los recursos totales que llegan al país en concepto de donaciones oscila alrededor de los \$ 60 millones al año. De modo que los dineros que canalizan las ‘grantmakers’ son significativos recursos privados que se destinan

a atender fines públicos”, dice Cornejo. En inglés se conoce como ‘grant-maker’ precisamente a la institución que hace ‘grants’, es decir que desembolsa fondos para fines de desarrollo social.

Publicado con el título Recursos privados para fines públicos: las grantmakers en el Ecuador, y auspiciado por Esquel y el Synergos Institute de Nueva York, el trabajo muestra que, salvo un caso (la Fundación Coca Cola, que es un donante puro), todas las demás “grantmakers” comparten, dentro de los servicios que ofrecen, el otorgamiento de donaciones para educación, salud, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, la ejecución de sus propios proyectos y, en ciertos casos, la entrega de créditos.

La información que aporta el estudio es útil para entender mejor la dinámica asociativa en el desarrollo social del país. Además, permite encontrar rasgos en común entre las “grantmakers” y posibilitará organizar algún tipo de red de cooperación no solo para mejorar las capacidades individuales de estas instituciones,

Ilustración: Wila Albán.



### “Se está formando capital social”

“Hay un proceso de formación de capital social en el Ecuador” dice Boris Cornejo al comentar a GESTIÓN sobre los hallazgos de su investigación sobre las ‘grantmakers’ en el Ecuador. Para este economista, el capital social es ese proceso por el que crece el llamado “tercer sector”, es decir, aquel que no es el gobierno ni el sector privado sino la sociedad civil.

“Muchos autores han dicho que una de las diferencias sustanciales entre los países desarrollados y los países subdesarrollados es que los primeros tienen un capital social fuerte. Es decir que allí hay comparativamente muchas organizaciones sociales, clubes, asociaciones, cooperativas, congregaciones, fundaciones, y hay financiamiento para esas actividades. En el Ecuador, y eso lo demuestra esta investigación, aquello está empezando a pasar”, afirma.

Al estudiar a las instituciones que financian el desarrollo, Cornejo encontró que los fundadores de estas organizaciones son generalmente líderes cívicos comprometidos con el desarrollo del país o empresarios modernos que han incorporado a sus estrategias empresariales la responsabilidad social como elemento de competitividad y de relaciones con la comunidad. “Representan, por tanto, un esfuerzo autónomo de la sociedad civil por llenar espacios que han sido descuidados por el estado benefactor, en un claro reconocimiento de que el desarrollo es tarea de todos y que puede y debe impulsarse”, concluye.

sino para fortalecer las relaciones entre estos organismos con otras instancias del Estado y del mercado. Esto ya está sucediendo: 15 de las instituciones estudiadas se reunieron el 29 de enero para un taller de un día para estudiar aquellos temas comunes de interés y conocer las experiencias del GIFE, una red de instituciones, fundaciones y empresas que entregan recursos para fines sociales en Brasil, así como de otras entidades con la que tiene contactos el instituto Synergos.

Como puede verse en el Cuadro 1, entre las entidades investigadas están las fundaciones corporativas como la Luis A. Noboa Naranjo, del Banco del Pichincha, de Coca Cola, de Repsol/YPF, y otras que no pertenecen a corporaciones o empresas como las fundaciones Ecuador, Natura, Mariana de Jesús, etc. Sobre los criterios de selección utilizados para la muestra, ver el Recuadro 1. El libro describe dónde están las 21 entidades estudiadas, cómo están constituidas, qué hacen, cuál fue su origen, su organización, ámbito de acción, etc., e incluye un verdadero directorio de estas organizaciones.

Cornejo afirma que la presencia y acción de las 'grantmakers' ha representado un importante aporte al desarrollo de las ONG en el país. "El hecho de disponer de recursos para sus proyectos, convenir en asociaciones de trabajo que suponen el cumplimiento de regulaciones técnicas, éticas y de rendición de cuentas generadas por el propio sector y por fuera de la normatividad estatal, ha permitido una mejor estructuración y funcionamiento del mismo".

## Dónde, cuándo y cómo

La existencia de estas organizaciones en el Ecuador data de los últimos años, dice Cornejo. "Si bien la fecha de constitución de algunas de ellas (tres) se ubica en la primera mitad del siglo 20, la gran mayoría surge en los últimos 20 años. Resulta interesante observar cómo en la última década, seis de las 'grantmakers' han sido creadas por empresas y corporaciones privadas como un esfuerzo de responsabilidad social para apoyar el desarrollo del país. Las empresas que han apoyado

## Por qué quedó fuera la Junta de Beneficencia

El estudio ha debido dejar algunas instituciones fuera. La más grande de ellas es la Junta de Beneficencia de Guayaquil, quizás la más grande institución del Tercer Sector en el país, que recoge fondos privados, de los ciudadanos, a través del mecanismo de la lotería, para destinarlos a fines públicos como la salud y la educación. Sin embargo, esta institución no fue considerada en el estudio porque no cumple con uno de los criterios de selección, pues no entrega donaciones sino que administra directamente instituciones de beneficencia. Entre estas instituciones se cuentan hospitales, casas de asilo para la tercera edad, orfanatos, escuelas y colegios.

"La Junta (que tiene más de un siglo de vida, y fue fundada por patricios guayaquileños) constituye el ejemplo más representativo de la acción de la sociedad civil en temas de salud y educación a favor de los sectores más pobres de la población. Se podría concluir que su fuerte institucionalidad la convierte de lejos en el actor preponderante de su territorio", dice el estudio.

Los otros criterios de selección de la muestra fueron que las instituciones:

- Son autogobernadas, controladas y operadas localmente.
- Son organizaciones no gubernamentales, privadas, sin ánimo de lucro.
- Proveen principalmente donaciones y en algunos casos créditos (sobre una base no comercial) a ONG, organizaciones de base y/o individuos.

Cuadro 1

### Muestra de estudio de las 'grantmakers' en Ecuador

Nº	Sigla	Institución
1	ACJ	Asociación Cristiana de Jóvenes
2	ADRA	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
3		Fondo Ambiental Nacional
4	FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
5		Fundación Banco del Pichincha
6	FCCQ	Fundación Cámara de Comercio de Quito
7		Fundación Coca Cola del Ecuador
8	FEE	Fundación Esquel Ecuador
9		Fundación Maqui Pucuna
10	MCCH	Fundación Maquita Cusuchic Comercializando como Hermanos
11		Fundación Mariana de Jesús
12		Fundación Natura
13		Fundación Repsol-YPF
14	Funcambio	Fundación Su Cambio por el Cambio
15	INSOTEC	Instituto de Investigaciones Socio Económicas y Tecnológicas
16	INNFA	Instituto Nacional del Niño y la Familia
17		Rotary Club / Quito
<b>Guayaquil</b>		
18		Fundación Ecuador
19	F LANN	Fundación Luis A. Noboa Naranjo (Consortio Noboa)
<b>Cuenca</b>		
20	OFIS	Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo
21	SENDAS	Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur

Fuente: Boris Cornejo, *Recursos privados para fines públicos: las grantmakers en el Ecuador*, p.34

estas iniciativas son organizaciones modernas, exitosas y la mayoría de ellas opera a escala nacional”.

La gran mayoría de las ‘grantmakers’ (17) se han creado en Quito, capital del país, 2 en Guayaquil y 2 en Cuenca. El autor dice que este desbalance puede explicarse en parte por el hecho de ser Quito la sede del gobierno nacional y por ende residencia de la cooperación internacional, junto a una fuerte presencia de instituciones religiosas. En todo caso, señala que, “en contraste con las demás organizaciones, la mayoría de las ‘grantmakers’ creadas en Quito operan en el ámbito nacional, lo que les da un carácter de organizaciones nacionales” y no locales.

Las áreas de intervención de las ‘grantmakers’ son diversas: la mayoría de ellas actúa en más de un sector. Las áreas preferidas en las que desarrollan sus proyectos son la educación, el desarrollo comunitario, el fortalecimiento institucional de las organizaciones con las que trabajan y la salud. Para el autor, “esto refleja la poca especialización del sector, lo cual se explica por razones vinculadas a la precariedad de su situación financiera que les obliga a buscar oportunidades en varios fren-

tes de trabajo que cuentan con financiamientos disponibles. En otros casos, la explicación de esta dispersión se encuentra en la diversidad de las demandas sociales que deben atender y no pueden dejar de lado frente a la inexistencia de otros oferentes de esos servicios”.

### Cuánto se gasta y de qué fuentes proviene

El equipo de investigadores dirigido por Cornejo no pudo obtener un dato exacto de los recursos financieros que canalizan estas instituciones: algunas no disponían de la información al momento de la entrevista, otras simplemente se la reservaron. Con todo, Cornejo estima que los presupuestos que manejan anualmente estas organizaciones ascienden a alrededor de \$ 36 millones y que de esta cifra cerca de \$ 15 millones se canalizan como donaciones a terceros.

El otro mito que destruye el estudio es el origen del financiamiento de las organizaciones del Tercer Sector o No Gubernamental. En el caso de las ‘grantmakers’, la mayor parte del financiamiento (69%) proviene de fuentes locales (Cuadro 2). Estas magnitudes aumentan en el caso de las ‘grantmakers’ corporativas, cuyo financiamiento proviene en un 80% de fuentes propias locales. “Inclusive en el caso de las ‘grantmakers’ no corporativas, más de dos tercios de los recursos que manejan tiene su origen en recursos levantados dentro del país”.

El financiamiento que proviene de fuentes internacionales alcanza el 31%. Este procede fundamentalmente de la ayuda oficial para el desarrollo (46%), de donaciones concedidas por fundaciones y ONG extranjeras (22%) y de la empresa privada (9%).

Otro dato interesante es que el 60% de las ‘grantmakers’ poseen un fondo patrimonial. Es verdad que en ningún caso supera los \$ 3 millones, pero refleja una tendencia del sector de asegurar una mayor sostenibilidad financiera, procurar una mayor autonomía en la gestión de sus proyectos y de hecho una mayor capacidad de planificación en el mediano y largo plazo, como dice el estudio.

## El Estado no es abstracto: su corrupción afecta a todos



La corrupción, sin tomar en cuenta la actividad aduanera, causó pérdidas al Estado por \$ 447 millones durante el año 2001. ¿Cuánto se pudo realizar con ese monto? Para tener una idea, esta cifra, proporcionada por la Contraloría, representa la tercera parte de lo que todos los migrantes ecuatorianos enviaron el año pasado al país. O también pudo haber servido para pagar un salario mínimo mensual a 4 millones 500 mil ecuatorianos.

En el caso de Aduanas, la Contraloría ha establecido alrededor de 500 casos de indicios de responsabilidad penal por perjuicios al Fisco en importaciones que no pagaron los aranceles correspondientes, aunque estos casos no han sido cuantificados.

Alfredo Corral, Contralor General del Estado, anotó, a principios de este año, que si bien los organismos de control denuncian los atracos, la maraña legal impide, en la mayoría de los casos, que los responsables respondan por las irregularidades.

En la misma línea se pronuncia Ramiro Larrea, presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (CCCC), quien señala que de acuerdo a los estudios realizados por ese ente, la corrupción bordeó los \$ 2.000 millones en 1997. Dinero suficiente para construir y habilitar 10 mil escuelas. Pese a que las denuncias se incrementan año con año y eso significaría una mayor actuación de la sociedad civil, también las pérdidas por corrupción se van acumulando. “Un ejemplo es suficiente: el salvataje bancario está calculado en \$ 4.000 millones”, dice Larrea.

Cuadro 2

### Fuentes de financiamiento ‘grantmakers’ corporativas y no corporativas (1998-99)

Fuentes de financiamiento nacionales	%
Generación de ingresos propios	41
Contribuciones corporativas	13
Donaciones de individuos	0
Ingresos de fondo patrimonial	2
Donaciones o contratos gubernamentales*	42
Donaciones de ONG	2
Otros	0
Total	100
Fuentes de financiam. internacionales	%
Cooperación oficial para el desarrollo	46
Contribuciones corporativas	10
Donaciones de individuos	0
Donaciones de fundaciones	12
Donaciones de ONG	10
Otros	22
Total	100
Fuentes de financiamiento	%
Fuentes nacionales	69
Fuentes internacionales	31
Total	100

Pero lo más penoso es la impunidad, señala Larrea. La corrupción se puede regar como pólvora porque no hay juzgamiento y solución. La impunidad genera desconfianza de la población en la Función Judicial pues siente que el poder económico o político vale más que la justicia. La impunidad también atenta contra la estabilidad económica, jurídica y social.

Y es que los datos de las denuncias recibidas apuntan a la Función Judicial como el sector que mayores insatisfacciones ha provocado (Gráfico 1). “La Función Judicial encabeza la lista de instituciones con mayor número de denuncias. Es lamentable que el organismo que debe ser ante todo el paladín de la justicia, ocupe tan criticable lugar”, señala el informe de rendición de cuentas de la CCCC.

El año pasado la CCCC recibió 577 denuncias, de las cuales 370 no fueron admitidas por no ser de su competencia siendo dirigidas hacia los órganos pertinentes. Otra cifra alarmante de corrupción es que en el 91% de las 207 denuncias admitidas por la Comisión, se establecieron indicios de responsabilidad administrativa, civil y penal.

Pero, ¿qué hay de los resultados? Larrea señala que la Comisión no desempeña labores de juez. Pese a ello se ha tratado de coordinar acciones con los jueces, la Contraloría y la Fiscalía, aunque con esta última los esfuerzos han sido totalmente infructuosos. La efectividad de la Contraloría se ha visto afectada porque participa en la etapa posterior del caso, no en la previa, explica.

Entre tanto, la etapa final de la lucha contra la corrupción la tiene la Función Judicial, pero hoy día la justicia penal depende de la Fiscalía, señala.

La Comisión se siente insatisfecha por el tratamiento del proyecto de ley que les permitiría ser parte del proceso de los casos investigados por ella. Al contrario, se pretendió introducir una reforma que les obligaría a mantener absoluta reserva hasta que la Fiscalía se pronuncie. Así, la Comisión ha visto que muchos casos se han quedado estancados en la Justicia.

Pero la responsabilidad también recae en otras instancias. Larrea ad-

## Los países pobres son los más corruptos

Según el informe 2001 de la organización no gubernamental Transparency International (TI) los países pobres sufren aún la imagen de ser los más corruptos del planeta. TI establece cada año esa clasificación con índices de 0 a 10, en función del grado de corrupción percibido por los hombres de negocios y expertos en la política de cada uno de los países analizados.

El presidente de TI, Peter Eigen, subrayó que el índice 2001 demuestra una vez más el “círculo vicioso” existente entre pobreza y corrupción, “en un mundo en el que los padres deben sobornar a los maestros mal pagados para garantizar una educación a sus hijos” y en el que este fenómeno también afecta a los servicios sanitarios.

“Los más pobres del mundo son las principales víctimas de la corrupción”, indicó Eigen, quien precisó que “sumas colosales procedentes de fondos públicos son despilfarradas y robadas por funcionarios”.

Bangladesh, uno de los países más pobres del mundo reemplazó a Nigeria como el país más corrupto en la lista de 91 países de TI. Ecuador comparte la posición 79 junto a Pakistán y Rusia.

Los únicos países latinoamericanos que no “sacan bombero”, es decir que sobrepasan los cinco puntos son Chile, Trinidad y Tobago y Uruguay (Cuadro 1).

Cuadro 1

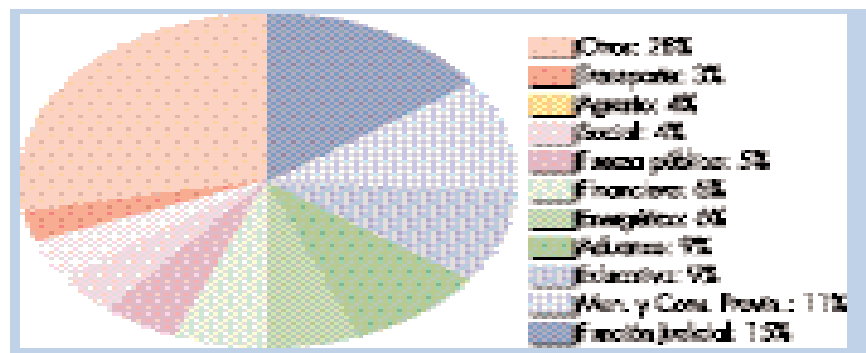
### Países de América Latina en la lista de Transparencia Internacional

País	Puesto	Puntaje
Chile	18	7,5
Trinidad y Tobago	31	5,3
Uruguay	35	5,1
Costa Rica	40	4,5
Perú	44	4,1
Brasil	46	4
Colombia	50	3,8
México	51	3,7
Panamá	51	3,7
El Salvador	54	3,6
Argentina	57	3,5
Rep. Dom.	63	3,1
Guatemala	65	2,9
Venezuela	69	2,8
Honduras	71	2,7
Nicaragua	77	2,4
Ecuador	79	2,3
Bolivia	84	2

Fuente: TI

## Así se distribuyen las denuncias de corrupción

Gráfico 1



Fuente: CCCC Enero 2002.

vierte que pese a haber solicitado al gobierno de Gustavo Noboa que se declare la lucha contra la corrupción como una política de Estado, no ha habido pronunciamiento alguno.

Y la realidad es otra, y tres ejemplos podrían ser suficientes. “Investigamos la actuación del anterior jefe del Registro Civil y en vez de su desti-

tución se le aceptó la renuncia. Igual procedimiento se siguió con el entonces gerente del ferrocarril y con el ex director del INDA. No se puede luchar contra la corrupción retóricamente”, dice Larrea, decepcionado ante la falta de acción del gobierno.

¿Y sobre la responsabilidad de los empresarios? Larrea señala que existen empresarios corruptos y su actuación

perjudica al entorno y también a la competitividad. “Se debe consolidar su lucha contra la corrupción, porque les conviene a ellos mismos”, advierte.

Y es por la necesidad de la participación social que internacionalmente se están conformando los llamados Sistemas Nacionales de Integridad (SIN), expone Larrea. Es una estrategia que posibilita que los distintos componentes del Estado y la sociedad civil se organicen y actúen con eficiencia y transparencia para lograr un desarrollo económico y estructural sostenible.

Estos programas están basados en la construcción de políticas de participación y coordinación ciudadana entre diversos sectores: las funciones ejecutiva, legislativa y judicial; los medios de comunicación, la sociedad civil y el sector privado. Y es que para Larrea es imperioso incorporar a la gente en el proceso anticorrupción, creando un Plan Nacional de Integridad con un enfoque obligatorio para todos.

En el análisis presentado por la sociedad civil sobre la corrupción y la impunidad se expresa que en el caso de varios bancos, el juzgamiento debe ser también desde el punto de vista de los derechos humanos de las personas y no sólo en el incumplimiento de las normas que rigen a la institución. El informe expresa que de 10 casos seleccionados en la rendición de cuentas a la sociedad civil (Mahuad, Filanbanco, varios sobre el sector petrolero, Peñafiel, Banco del Progreso, algunos sobre el IESS), ninguno de ellos ha concluido con sentencias en firme. “Los principales procesos siguen como casos de estafa o de retención de fondos públicos, pero no de peculado; con lo cual asistimos a la crónica de una justicia burlada”.

Este informe de TI “no tiene en cuenta los pagos ocultos destinados a financiar campañas electorales, la complicidad de los bancos en el blanqueo de dinero o la corrupción de las multinacionales”. Por ello, Transparency espera publicar próximamente informes específicos para sacar a la luz “la propensión de las empresas occidentales a recurrir a sobornos en las economías emergentes”. (MSY) **G**

## 2/3 pub